

Vuestra Santidad acaba de dar en alabanza de la venerable Compañía de Jesús y para su confirmación, ha llenado á todos los hombres de bien de un gozo, del cual yo, aunque miserable, me honro de participar. Estoy penetrado del mayor aprecio por la Compañía, por el gran bien que hacen estos santos religiosos con sus ejemplos y sus continuos trabajos en todas partes. En estos últimos tiempos ha querido el Señor que fuesen probados por diversas contradicciones y contratiempos; pero Vuestra Santidad, que es el Jefe de la Iglesia y el Padre común de los fieles, los ha consolado, y nos ha consolado á todos los que somos sus hijos, publicando por todo el orbe solemnemente las alabanzas y los méritos de la Compañía. Así es como habéis cerrado la boca á los malévolos que han pretendido denigrar, no solamente á las personas, sino también al Instituto.

En cuanto á nos, Pastores de las almas... tributamos á Vuestra Santidad las más humildes acciones de gracias por lo que acaba de hacer, y le suplicamos

con las mayores instancias que proteja siempre á esta santa Orden, que ha dado á la Iglesia tantos dignos obreros, á la fe tantos mártires, y que ha hecho tanto bien al mundo entero.»⁵⁷

Otro magnífico testimonio tributado á la verdad fué la adhesión unánime de todo el Episcopado francés al acto del Sumo Pontífice. Algunos meses después que salió la Bula se reunieron en París los Obispos de Francia en Asamblea general, con cuyo motivo el Santo Padre les dirigió un Breve exhortándolos y animándolos para que nada ocultasen al Rey de lo que la Iglesia sufría en este desdichado país; y dóciles los Obispos á los consejos y ejemplos de su Jefe supremo, en las representaciones que elevaron al Monarca hicieron oír su voz en favor de los jesuitas, así como el Papa había dirigido la suya á toda la Iglesia católica, para defender el Instituto de San Ignacio.

En las actas de esta Asamblea del clero el año 1765 se lee la representación que elevó al Rey, estando encargado de elevársela el Arzobispo de Reims: «El cle-

ro, dice, no ha podido ver sin el más vivo dolor á una corporación de religiosos, recomendable por la pureza de la fe, por la integridad de las costumbres, la austeridad de la disciplina, la extensión del trabajo y de las luces, y por los servicios sinnúmero que ha prestado á la Iglesia y al Estado, llevada como criminal á los tribunales, ni las acusaciones más atroces intentadas contra ella, acreditadas y derramadas en todo el reino á pesar del testimonio constante de la Iglesia de Francia, que nunca se ha desmentido en favorecerla.

La dispersión de estos religiosos deja un espantoso vacío, ya en los trabajos del santo ministerio, en los cuales se ocupaban á la vista y con la aprobación de los Obispos; ya en la educación de la juventud, á la que consagraban sus vigilias y sus talentos; ya en obra sublime y laboriosa de las Misiones, que era el principal objeto de su Instituto: el clero no cesará de hacer votos por su restablecimiento ^{58.}»

La expulsión de los jesuítas por Carlos III produjo una nueva persecución en

Francia. El Parlamento de París se veía desbordado, y como si se avergonzase de quedar en zaga de los hombres de Estado de España, dió otro decreto en 9 de Mayo de 1767 ordenando que todos los jesuítas que no hubiesen prestado el juramento prescrito saliesen del reino en el término de quince días, y prohibía que nadie les diese asilo ni tuviese correspondencia con ellos directa ni indirectamente. El abate Sozzifanti, encargado interinamente de los negocios de la Nunciatura en París, escribía en 18 de Mayo á Torregiani: «Es imposible tratar á los jesuítas de un modo más duro y cruel; pero de un Parlamento tan fanático como éste no se podía esperar otra cosa ^{59.}»

El Gobierno francés no persiguió á los jesuítas en las Misiones ultramarinas, como lo hicieron el portugués y el español; antes por el contrario, con una contradicción singular, mientras que los suprimía en Francia y trabajaba en Roma para la total extinción del Instituto, enviaba á los mismos Jesuítas á las Misiones con sólo mudar el traje, y casi todos

los años los buques del Estado transportaban gratuitamente al Celeste Imperio y á las Indias Orientales á los religiosos de la Compañía, á quienes el celo empujaba hacia aquellas regiones infieles.

Estas expediciones no bastaban para conservar las Misiones, porque, suprimida la Compañía en Francia, tenían que acabarse los misioneros por consunción; sin embargo, se esforzaban éstos en mantenerlas y en trabajar por aquellas almas redimidas con la sangre preciosa del Redentor, hasta que salió el Breve de la total extinción de la Orden.

Muchas publicaciones salieron en Francia en favor de la Compañía de Jesús; pero hay en su defensa principalmente tres documentos que sobrevivirán para siempre en la historia de Iglesia, y son las *Actas* del Episcopado francés, la *Instrucción Pastoral* de Beaumont, Arzobispo de París, y la *Constitución Apostolicum pascendi munus*, de Clemente XIII. Estas justificaciones de la Compañía son la respuesta perentoria á todos los ataques, una refutación completa de todos

los libelos, y la casación de todos los decretos de los Parlamentos.

Si se quiere ahora formar un juicio exacto de la guerra suscitada contra los jesuítas, y de las tendencias de la persecución que éstos sufrieron, no hay más que comparar á sus enemigos con sus defensores: sus enemigos, jueces apasionados é incompetentes para formar el proceso á una corporación religiosa, se apoyaban en la falsedad y la calumnia; mientras que la Iglesia, representada en su Jefe y en el Episcopado, jueces naturales y competentes de aquellos religiosos perseguidos, levanta unánime la voz para defenderlos y justificarlos.

No hay más que leer las cartas de los Obispos de la cristiandad⁶⁰, y se verá en ellas que consideraban la persecución contra los jesuítas como una guerra que se hacía á toda la Iglesia. No que identificasen la Compañía de Jesús con la Iglesia, sino que en esta cuestión descubrían la mano impía que, destruyendo á los jesuítas, pretendía llevar sus golpes para destruir, si fuera posible, á la misma Iglesia.

Repetiremos aquí lo que ya antes hemos insinuado, y es cosa de notarse: que en el espacio de tiempo que medió entre la destrucción de los jesuítas y la época de la revolución francesa, es precisamente el necesario para formar una nueva generación. La revolución fué principalmente la obra de la gente joven; pocos miembros de la famosa Asamblea nacional, y sobre todo pocos miembros de la *izquierda*, pasaban de cuarenta años. Pues bien; todos éstos habían sido educados después de la destrucción de los jesuítas.



CAPÍTULO III

LA COMPAÑÍA DE JESÚS SUPRIMIDA EN ESPAÑA Y SUS DOMINIOS

§ I.—Preparativos de la persecución.

LA expulsión de los jesuítas en España fué, según se cree, un proyecto concebido por ciertos poderosos desde el reinado de Fernando VI, que estuvo oculto mientras vivió este Príncipe, pero que fué descubriéndose al empezar el inmediato Monarca.

La filosofía irreligiosa, que en Francia trastornó las cabezas de los que tenían el corazón corrompido, influyó, sin duda, en algunos españoles que tenían también la pretensión de ser filósofos; sin embargo,